

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
45
FECHA
22 FEB 2018
ROL S.I.I
653-48

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 83 de fecha 15/02/2017

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE LOS ULMOS

Nº 1262 Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL
URBANO sector VILLA LA ARBOLEDA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MORENO TORRES LORETO YAMILETT	18.009.270-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	13.507.851-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	13.507.851-4

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 12 M2.			\$ 1.073.028.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$ 16.095.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-) \$ 8.048.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-) \$
TOTAL A PAGAR				\$ 8.048.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	218	FECHA	16/01/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 12 M2.

AAMS/ACM/uv.

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
* INGENIERO CONSTRUCTOR